Ascendant Copper Corp.

Junin Chaucha Home Page

Click Back

ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO ENTRE ASCENDANT EXPLORATION S.A. Y LA PARROQUIA DE GARCIA MORENO Y SUS COMUNIDADES

En la parroquia de Garcia Moreno, a los 17 dias de julio de 2004, los abajo firmantes directivos y miembros de las comunidades de la parroquia Garcia Moreno, asistentes; después de haber sido informados y haber cumplido con la difusión, en debida forma, por parte de la empresa ASCENDANT EXPLORATION S.A. de su propuesta de trabajo de exploración y explotación minera del Proyecto de Cobre a desarrollar en la zona, asi como de la propuesta para implementar un Plan de Apoyo al Desarrollo Local, y luego de haber desarrollado el taller sobre la construcción del Plan de Desarrollo Local (PDL) de la Parroquia, conjuntamente con la mencionada empresa acordamos lo siguiente:

COMPROMISOS DE LA EMPRESA:

1. La Empresa se compromete a continuar con el apoyo a la estructuración del Plan de Desarrollo Local, en el cual se incluyan las prioridades que mediante estos talleres, conjuntamente vayan determinando las comunidades que conforman esta parroquia y la empresa.

2. La Empresa se compromete a apoyar la ejecución de los proyectos y actividades del Plan de Desarrollo Local, en el corto, mediano y largo plazo, de conformidad con el cronograma que se establezca y de acuerdo con su presupuesto de inversiones y gestionar ante las autoridades e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales los recursos necesarios para coadyuvar a la ejecución del mismo. El cual contempla: infraestructura, educación, salud, productividad, cuidado del ambiente, etc.

3. La Empresa se compromete a utilizar la mano de obra del sector para el desarrollo de las diversas actividades que ejecute: vías, trochas de acceso, plataformas de exploración, campamentos, trincheras exploratorias, etc.

4. La Empresa se compromete a apoyar la capacitación de las personas que sean designadas por la comunidad con el fin de que cumplan funciones de veeduria del trabajo que la empresa desarrolle en la zona.

5. La Empresa se compromete a continuar con los talleres que se requieran para la implementación del presente acuerdo, con los legítimos representantes de las comunidades y sus miembros.

6. La Empresa se compromete a desarrollar procesos de capacitación para la mano de obra que se utilizará en la etapa de explotación.

7. La Empresa se compromete a establecer acuerdos en el momento oportuno, en lo relacionado a la posible explotación del Proyecto Minero de Cobre del sector para el beneficio del desarrollo de la Parroquia Garcia Moreno y sus comunidades.

The original copy of the first page of the Ascendant and Community Agreement.

Click Back

8. La Empresa durante la etapa de exploración se compromete a implementar sistemas de seguridad industrial y ambiental con el fin de no producir contaminación de suelo, aire o recursos hídricos, así como de tomar toda clase de medidas de cuidad al ambiente.

COMPROMISOS DE LAS COMUNIDADES:

1. Las comunidades miembros de la Parroquia de García Moreno, sus dirigentes y moradores se comprometen a respaldar la propuesta de ASCENDANT EXPLORATION S.A. durante el tiempo que dure el proyecto, que está conformado por las áreas de concesión minera otorgadas a favor de la Empresa.

2. La Parroquia y sus comunidades se comprometen a apoyar y garantizar la actividad minera, la misma que contempla el apoyo al Plan de Desarrollo Local de la parroquia y todas y cada una de sus comunidades.

3. La Parroquia y sus comunidades se comprometen a promover y desarrollar la participación de sus miembros, con el fin de que se integren al desarrollo de esta propuesta.

4. La Parroquia y sus comunidades se comprometen a designar a las personas que les represente con el fin de que sean capacitados adecuadamente para cumplir las funciones de veeduría del trabajo de la empresa.

5. La Parroquia y sus comunidades se comprometen a organizar mingas de trabajo que se requieran para apoyar las actividades de el Plan de Desarrollo Local.

6. La Parroquia y sus comunidades se comprometen a asistir a las reuniones y talleres convocados por sus dirigentes, y por acuerdo integrarán la Comisión de Desarrollo de García Moreno (CODEGAM) para el desarrollo de la Parroquia.

7. La Parroquia sus comunidades y sus moradores se comprometen a respetar el ordenamiento jurídico del país, sobre todo la ley de minería y los derechos que asisten a todos los ciudadanos del país.

8. La Parroquia y las comunidades acuerdan el respetar el presente compromiso así como colaborar en toda actividad que promueva la realización de este acuerdo.

COMPROMISOS COMUNES:

1. Las partes de común acuerdo integrarán la Comisión de Desarrollo de García Moreno (CODEGAM) para el seguimiento y la implementación del presente acuerdo, la cual estará conformada por un representante de cada comunidad y por el equipo de Relaciones Comunitarias de la Empresa, la cual será la encargada de analizar y definir la implementación del presente acuerdo.

2. Los abajo firmantes se comprometen a perfeccionar el presente acuerdo conforme vaya progresando e implementándose las actividades propuestas, por medio del diálogo y la concertación.

The original copy of the second page of the Ascendant and

Ascendant Copper Corp.

Junin Chaucha Home Page

Click Back

3. La Junta Parroquial de García Moreno, las comunidades, sus dirigentes y moradores, conocen los esfuerzos que la empresa realiza para iniciar y ejecutar el Plan de Desarrollo Local, aun cuando la explotación de los recursos mineros no se ha iniciado, lo cual significa solo egresos e inversión para la empresa. En la fase de explotación se compromete a negociar los nuevos beneficios a la comunidad de acuerdo al compromiso señalado en el numeral siete, dentro de los compromisos de la empresa.

4. Las partes se comprometen a evitar el paternalismo como parte de sus relaciones, comprendiendo que esta práctica no contribuye y limita el desarrollo armónico y positivo de la parroquia y sus comunidades.

Las partes libre y voluntariamente manifiestan su total aceptación a todos los términos, políticas y espíritu de colaboración del presente acuerdo, así como se comprometen a cumplir y hacer cumplir todos los puntos del presente documento el cual suscribimos de buena fe, para constancia de lo acordado firman el presente documento en copias de igual valor y contenido, en García Moreno a los 17 días del mes de julio de 2004.

Sr. Guido Cousin
PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL
DE GARCIA MORENO

Grab. César Villacís
ASCENDANT EXPLORATION
GERENTE RELACIONES COMUNITARIAS
Y GESTION AMBIENTAL

Sra. Melba Vallejos
VICE-PRESIDENTA JUNTA PARROQUIAL
DE GARCIA MORENO

Sr. Taquino Vallejos
PRESIDENTE
CHALGUAYACO ALTO

Sr. Wilson Jaramillo
PRESIDENTE
LA MAGNOLIA

Sr. Wilson Andrade
PRESIDENTE
CHALGUAYACO BAJO

Sra. Marcia Escobar
PRESIDENTE
LLURIMAGUAS

Benjamin Enriquez
PRESIDENTE
CHONTAL ALTO

Sr. Jorge Pasquel
PRESIDENTE
VILLA DORA
170859996-2

Sr. Modesto Chalá
PRESIDENTE
SANTA ROSA

The original copy of the third page of the Ascendant and Community Agreement.